

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12389** *TARIFA PLAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Ilustrísima Señora Doña Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz, en auto de fecha 27 de enero de 2010, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 541/2009, promovido por la entidad "Familia Nix, Sociedad Civil", instando la convocatoria judicial de Junta de accionistas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía Mercantil "Tarifa Playa, Sociedad Anónima", señalándose para su celebración en primera convocatoria el día 18 de Junio de 2010 a las once horas, y en segunda convocatoria si fuera preciso, el día 19 de Junio de 2010 a las once horas; la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en Tarifa, en la Peña sin número (Salones del Hotel Punta Sur), con las formalidades previstas en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y bajo la presidencia de Don Manuel Luna Prieto, con el siguiente orden del día:

## Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la reactivación de la sociedad "Tarifa Playa, Sociedad Anónima".

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad "Tarifa Playa, Sociedad Anónima" en una sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.- Aprobar los nuevos estatutos sociales, y el cambio de la estructura del órgano de administración a dos administradores solidarios. Nombramiento de administradores solidarios.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición en el domicilio social.

Cádiz, 10 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Covadonga Herrero.

ID: A100032026-1